

RIO GALLEGOS, 20 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.565/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Noelia Janet FLORES de la Carrera Ingeniería Química mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Análisis Matemático III, Estadística Aplicada, Química Orgánica II y Físicoquímica de la mencionada Carrera, adeudando el Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013;

QUE a fs. 8 y 9 se cuenta con la situación académica de la alumna FLORES;

QUE por Notas Nros. 161 y 444/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna FLORES, además de adeudar el Nivel Idioma Moderno Inglés, adeuda el examen final de la asignatura Análisis Matemático II;

QUE la asignatura Análisis Matemático II es correlativa de las asignaturas Análisis Matemático III, Estadística Aplicada y Físicoquímica;

QUE el Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería Química tiene como requisito aprobar el nivel de suficiencia en comprensión, traducción e interpretación de textos específicos en Idioma Inglés de un nivel intermedio Superior antes de cursar asignaturas correspondientes a 3° Año;

QUE obra Despacho N° 366/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Noelia Janet FLORES de la Carrera Ingeniería Química para cursar la asignatura Química Orgánica II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Noelia Janet FLORES (D.N.I. N° 34.525.471) de la Carrera Ingeniería Química para cursar la asignatura Química Orgánica II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a Rubén Ose. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

312